

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36712 BARCELONA

Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso ordinario 358/2014 se dictó un auto por el que se ha declarado concluido el concurso de Instal.lacions Lazaro, S.L., con NIF B60749264, con domicilio en carretera de Valls, 68, bxs, 08710- Santa Margarita de Montbui.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art.481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 7 de octubre de 2020.- La Letrada de la Administracion de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A200048973-1